

**PRESKIPZIO TEKNIKOEN AGIRIA, OSAKIDETZAKO ZERBITZU
ERAKUNDEETARAKO ERABILI ETA BOTATZEKO NORBERA BABESTEKO
TXABUSINEZ HORNITZEKO**

**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA EL SUMINISTRO DE BATAS EPI
DESECHABLES PARA LAS ORGANIZACIONES DE SERVICIOS DE OSAKIDETZA**

EXPEDIENTE-ZENBAKIA / NÚMERO DE EXPEDIENTE: 2026/01007

1. ÍNDICE

1. ÍNDICE.....	2
1. OBJETO DEL CONTRATO.....	3
2. LOTES.....	3
3. REQUISITOS TÉCNICOS MÍNIMOS	3

1. OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del presente documento es el establecimiento de las prescripciones técnicas particulares que han de regir la contratación y ejecución del **Suministro de Batas EPI**, con destino a todas las Organizaciones de Servicios que integran Osakidetza.

Si durante la vigencia del contrato se ampliara el número de dichas Organizaciones de Servicios quedarán, asimismo, incorporadas al presente expediente.

2. LOTES

Lote	Art.	Descripción del material	Uds estimadas 3 años	UMB de licita ción	Ref. a	Precio licitación unitario S/IVA	Importe licitación s/IVA	% IVA	Importe licitación c/IVA
1	1.1	Bata de protección EPI 6B desechable	280.000	UND	1	1,00 €	280.000,00 €	21%	338.800,00 €
	1.2	Bata de alta protección EPI 4B desechable	70.000	UND	1	3,00 €	210.000,00 €	21%	254.100,00 €
TOTAL ESTIMADO LICITACIÓN							490.000,00 €		592.900,00 €

3. REQUISITOS TÉCNICOS MÍNIMOS

En todos los casos, los productos deberán cumplir con las disposiciones legales exigibles en España/Unión Europea respecto a su fabricación, conservación y distribución.

Además, todos los productos de este expediente deberán adaptarse a las modificaciones normativas que les sean de aplicación durante el período de vigencia del contrato debiendo acreditar la correspondiente certificación.

Todos los requisitos mínimos aplicables a los lotes son excluyentes.

Requisitos mínimos 2026/01007 Suministro de Batas EPI para las OOS de Osakidetza.
Requisitos normativos. Producto sanitario

1. Cumplimiento del Reglamento (UE) 2017/745 Producto sanitario Clase I

Requisitos normativos. Producto EPI

1. Reglamento (UE) 2016/425 Equipos Protección Individual
2. Marcado CE como producto sanitario y con número de Organismo Notificado.
3. Declaración UE de conformidad con Organismo Notificado (nombre y número)
4. EPI de Categoría III
5. Cumplimiento UNE-EN ISO 13688:2013/A1 2021. Ropa de protección. Requisitos generales o equivalente.

Requisitos normativos Art. 1.1 Bata de protección EPI 6B desechable.

1. Cumplimiento UNE-EN 13034:2005+A1: 2009. Ropa de protección contra productos químicos líquidos. Requisitos de prestaciones para la ropa de protección química que ofrece protección limitada contra productos químicos líquidos, Tipo PB [6]-B o equivalente.
2. Cumplimiento UNE EN 1149-5:2018 Ropas de protección. Propiedades electrostáticas. Parte 5: Requisitos de comportamiento de material y diseño. (Ratificada por la Asociación Española de Normalización en noviembre de 2018.) o equivalente.

Producto EPI

1. Certificado de cumplimiento de la Norma UNE-EN 14126:2004/AC:2006 Ropa de protección. Requisitos y métodos de ensayo para la ropa de protección contra agentes biológicos o equivalente.
 ▪PB [6]-B

Requisitos normativos Art. 1.2 Bata de alta protección EPI 4B desechable.

1. Cumplimiento UNE EN 1149-5:2018 Ropas de protección. Propiedades electrostáticas. Parte 5: Requisitos de comportamiento de material y diseño. (Ratificada por la Asociación Española de Normalización en noviembre de 2018.) o equivalente.

Requisitos mínimos 2026/01007 Suministro de Batas EPI para las OOS de Osakidetza.
Producto EPI

1. Certificado de cumplimiento de la Norma UNE-EN 14126:2004/AC:2006 Ropa de protección. Requisitos y métodos de ensayo para la ropa de protección contra agentes biológicos o equivalente.

▪PB [4]-B

2. Cumplimiento de la UNE-EN 14605:2005+A1:2009 Ropas de protección contra productos químicos líquidos. Requisitos de prestaciones para la ropa con uniones herméticas a los líquidos (tipo 3) o con uniones herméticas a las pulverizaciones (tipo 4), incluyendo las prendas que ofrecen protección únicamente a ciertas partes del cuerpo (Tipos PB [3] y PB [4]) o equivalente.

Requisitos técnicos de obligado cumplimiento comunes al lote completo.

1. Exento de látex (referido a la bata en su conjunto)

2. No estéril

3. No reutilizable

4. Manga larga, cuello a caja y apertura en parte posterior

5. Puño elástico ajustable a la muñeca.

6. Talla única

7. Costuras selladas o termo selladas

8. Cierre ajustable en parte posterior (cuello y cintura) y solapamiento de ambos paños en la espalda

9. Cada bata debe disponer de su etiqueta conforme a norma

10. **PRESENTACIÓN:** La unidad mínima del envase (entre 1 y 10 batas) y la del embalaje (entre 100 y 200 unidades) deberá contener la siguiente información:

- a) Marcado CE y número de organismo notificado
- b) EPI cat. III
- c) Fecha de caducidad
- d) Nº de lote
- e) Referencia del producto
- f) Símbolo o indicación de un solo uso o no reutilizar
- g) Pictograma específico del riesgo con referencia a la norma de aplicación
- h) Información clara del tipo de bata de protección.

Vitoria-Gasteiz, dokumentuaren sinadura
digitalean

Vitoria-Gasteiz, a la firma digital del
documento

Iz./**Fdo.**- Margarita Logroño Ejea

Ospitaleko Asistentziako zuzendariordea
Subdirectora de Asistencia Hospitalaria

Documento firmado por: MARGARITA
LOGROÑO EJE
En la fecha 18.05.2026 10:17:06 CEST